

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE ESCENA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN MÁLAGA. PUESTO: ATRILERO DE ORQUESTA.

REF. BOLSA TRABAJO - GBN4 (BOJA N° 242, DE 20/12/2021)

LISTADO PROVISIONAL N°1: CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y PUNTUACIONES HISTORIAL PROFESIONAL

Se procede a la publicación del listado provisional n°1, de conformidad con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, Anexo I, punto 7.2. Proceso de selección.

Aclaraciones y/o observaciones:

1. Tras el análisis de las candidaturas no ha resultado ninguna candidatura admitida, por lo que solo se adjuntan las candidaturas excluidas, a la espera del resultado de las alegaciones que se presenten para, en su caso, publicar las puntuaciones totales obtenidas en la fase Estudio del Historial Profesional de aquellas candidaturas que subsanen las causas de exclusión relacionadas.

Las personas interesadas podrán realizar alegaciones y/o subsanar documentación mediante el Anexo III, Documento de Alegaciones, que se adjunta. Debe cumplimentarse el apartado Especialidad indicando, mediante el desplegable, **Técnico/a Atrilero**, y en Provincia, **Málaga**.

El Anexo III, Documento de Alegaciones, se presentará a través del email de la convocatoria rrhh.aaiicc@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto el nombre de la persona candidata, hasta el día 13 de octubre de 2022. Asimismo, en dicha cuenta de correo podrán plantear consultas y presentar la documentación acreditativa pertinente, adjuntando, en su caso, archivo en formato pdf.

2. Respecto a la admisión y exclusión de candidaturas, de conformidad con las Bases del Proceso de Selección (Base Tercera, Perfil y condiciones del contrato de trabajo; Base Cuarta, Requisitos de las candidaturas; y Base Quinta, 5.2, Documentación mínima obligatoria fotocopiada), se relacionan los códigos de las causas de exclusión:



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Código	Causa de exclusión
1	No reúne/acredita requisito de formación mínima (Módulo de grado medio o superior o Formación Profesional de 2º Grado en cualquier especialidad, carpintería metálica y/o madera, mecánica escénica, electrónica, electricidad, audiovisuales, luthería, patronaje sastrería o modista, o, si procede, acreditación de la Competencia en la Cualificación Profesional que corresponda.
2	No reúne/acredita requisito de realización de funciones de atrilero/a en orquestas durante un período mínimo de un mes
3	No reúne/acredita requisito mínimo de experiencia (Experiencia mínima de un año realizando en espacios escénicos las funciones técnicas en cualquier especialidad descritas en el punto 3)
4	No aporta Certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual expedido por el Ministerio de Justicia.
5	Candidatura presentada fuera de plazo

Sevilla, 7 de octubre de 2022
COMITÉ DE SELECCIÓN

CANDIDATURAS EXCLUIDAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO/S CAUSAS EXCLUSIÓN	
	CUPO LIBRE	CUPO DISCAPACIDAD
2861 CANO MELLADO-DAMAS GUILLERMO MÁXIMO	2-4	
2954 CASTAÑEDA GARCÍA ESPERANZA MACARENA	2-3-4	
7548 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ESTHER	1-2-3-5	
5369 LOZANO LUNAY INMACULADA	1-2-3	
0571 MARTÍN-GAITERO SERNA ANA MARÍA	1-2-3-4	
2624 MATUT VACAS CARLOS MIGUEL	1-2-3-4	
2886 NAVARRO RUÍZ LUÍS	1-2-3-4	
7557 OJEDA MOYA LUÍS JOSÉ	1-2-3-4	
4860 SANCHIS ORTOLÁ SERGIO	1-2-3-4	
2648 TORRES TORRES PEDRO	1-2-3-4	

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE ESCENA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN SEVILLA. PUESTO: ATRILERO DE ORQUESTA.

REF. BOLSA TRABAJO - GBN4 (BOJA N° 242, DE 20/12/2021)

LISTADO PROVISIONAL N°1: CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y PUNTUACIONES HISTORIAL PROFESIONAL

Se procede a la publicación del listado provisional n°1, de conformidad con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, Anexo I, punto 7.2. Proceso de selección.

Aclaraciones y/o observaciones:

1. Tras el análisis de las candidaturas no ha resultado ninguna candidatura admitida, por lo que solo se adjuntan las candidaturas excluidas, a la espera del resultado de las alegaciones que se presenten para, en su caso, publicar las puntuaciones totales obtenidas en la fase Estudio del Historial Profesional de aquellas candidaturas que subsanen las causas de exclusión relacionadas.

Las personas interesadas podrán realizar alegaciones y/o subsanar documentación mediante el Anexo III, Documento de Alegaciones, que se adjunta. Debe cumplimentarse el apartado Especialidad indicando, mediante el desplegable, **Técnico/a Atrilero**, y en Provincia, **Sevilla**.

El Anexo III, Documento de Alegaciones, se presentará a través del email de la convocatoria rrhh.aaiicc@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto el nombre de la persona candidata, hasta el día 13 de octubre de 2022. Asimismo, en dicha cuenta de correo podrán plantear consultas y presentar la documentación acreditativa pertinente, adjuntando, en su caso, archivo en formato pdf.

2. Respecto a la admisión y exclusión de candidaturas, de conformidad con las Bases del Proceso de Selección (Base Tercera, Perfil y condiciones del contrato de trabajo; Base Cuarta, Requisitos de las candidaturas; y Base Quinta, 5.2, Documentación mínima obligatoria fotocopiada), se relacionan los códigos de las causas de exclusión:



Código	Causa de exclusión
1	No reúne/acredita requisito de formación mínima (Módulo de grado medio o superior o Formación Profesional de 2º Grado en cualquier especialidad, carpintería metálica y/o madera, mecánica escénica, electrónica, electricidad, audiovisuales, luthería, patronaje sastrería o modista, o, si procede, acreditación de la Competencia en la Cualificación Profesional que corresponda.
2	No reúne/acredita requisito de realización de funciones de atrilero/a en orquestas durante un período mínimo de un mes
3	No reúne/acredita requisito mínimo de experiencia (Experiencia mínima de un año realizando en espacios escénicos las funciones técnicas en cualquier especialidad descritas en el punto 3)
4	No aporta Certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual expedido por el Ministerio de Justicia.
5	Candidatura presentada fuera de plazo

Sevilla, 7 de octubre de 2022
COMITÉ DE SELECCIÓN

CANDIDATURAS EXCLUIDAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO/S CAUSAS EXCLUSIÓN	
	CUPO LIBRE	CUPO DISCAPACIDAD
2861 CANO MELLADO-DAMAS GUILLERMO MÁXIMO	2-4	
2954 CASTAÑEDA GARCÍA ESPERANZA MACARENA	2-3-4	
7548 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ESTHER	1-2-3-5	
2849 GARCÍA ARCO NESTOR EUFRASIO	1-2-3-4	
2861 GARCÍA CASTRO MANUEL JESÚS	1-2-3	
0571 MARTÍN-GAITERO SERNA ANA MARÍA	1-2-3-4	
2624 MATUT VACAS CARLOS MIGUEL	1-2-3-4	
2886 NAVARRO RUÍZ LUÍS	1-2-3-4	
7557 OJEDA MOYA LUÍS JOSÉ	1-2-3-4	
4903 PONCE REAL ALEJANDRO	1-2-3-4	
4423 REDONDO SÁNCHEZ LAURA	2-3-4	
4860 SANCHIS ORTOLÁ SERGIO	1-2-3-4	
2648 TORRES TORRES PEDRO	1-2-3-4	



3. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Documento

- 1
- 2
- 3
- 4

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales cuya dirección es Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla y correo electrónico: aaicc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "RECURSOS HUMANOS", con la finalidad de participar en el proceso selectivo de la Bolsa de Trabajo de Técnicos/as de Escena de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales; la licitud de dicho tratamiento se basa en el consentimiento de las personas participantes en el proceso selectivo (art. 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165485.html>



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

2. ALEGACIONES

Deberá indicar las alegaciones que se formulan, así como los motivos que la fundamentan y la solicitud.

3. DOCUMENTACIÓN

Deberá cumplimentar en los numerales correspondientes la documentación que se presenta.

Los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.